

**PLAN DE IGUALDAD Y
CONVIVENCIA DE CENTRO**

CEIP "LOS OLIVOS"

CABANILLAS DEL CAMPO-GUADALAJARA

CURSO 2024-25



ÍNDICE

0. Introducción.
1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.
 - a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.
 - b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.
 - c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.
2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.
 - a) Relacionados con el clima de convivencia.
 - b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
 - c) Relacionados con el aprendizaje emocional.
3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.
 - a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
 - b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
 - c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
 - d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying, ...
 - e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
 - f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

- g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
 - h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...
4. Seguimiento y evaluación
- a) Temporalización de los objetivos y las actuaciones del Plan de Convivencia.
 - b) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - c) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - d) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
 - e) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

0. Introducción.

El Plan de Igualdad y Convivencia es el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la igualdad y la convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

El Plan de igualdad y convivencia tiene como **objetivo primordial** la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

La convivencia en armonía entre los distintos agentes que conviven en un centro educativo: alumnado, profesorado, personal no docente, familias, AMPA, Ayuntamiento y otras instituciones, es fundamental, tanto entre los miembros que pertenecen al mismo grupo, como la relación entre los distintos grupos. Así mismo, la formación en valores para la convivencia, las habilidades sociales, el desarrollo de la inteligencia emocional, etc. son necesarias en sí mismas para el desarrollo integral de la persona, así como para que se dé un clima de convivencia óptimo que permita el desarrollo de las actividades, tareas propias de un centro educativo.

Por otro lado, la sensibilización y el fomento y el trabajo de los derechos de igualdad y equidad con relación a las cuestiones de género, de diferencias sociales, culturales, familiares, económicas y de atención a la diversidad y a las distintas capacidades, se hacen imprescindibles en la sociedad del siglo XXI.

1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

Previo a desarrollo de nuestro plan de igualdad y convivencia del centro, analizamos algunos aspectos como punto de partida:

a) Marco normativo en el que se inscribe en Plan de Convivencia e Igualdad del CEIP "Los Olivos":

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha. Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria. Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

b) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

En un primer análisis basado en la observación de la convivencia en el centro y centrándonos en la cantidad y gravedad de incidentes y conflictos entre iguales, podemos inferir que la convivencia en general es buena, si tenemos en cuenta el bajo número de sanciones tipificadas como "contrarias a la norma" y "gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro". Muchos de los incidentes y conflictos menores son atajados de manera temprana y esto evita que se compliquen o intensifiquen.

Antes de esta atención temprana, como se verá en el plan, el centro tiene múltiples mecanismos de prevención del conflicto, formación previa para la gestión de los incidentes y sensibilización al respeto a la norma y a los derechos básicos de cada uno.

Dicha normas están tipificadas en la normativa de convivencia, igualdad e inclusión de Castilla-La Mancha y sobre todo desde el centro en nuestras NOFC, las normas de aula y las normas de centro. Sobre todo, el respeto y la consideración a estas últimas es alta debido a que el alumnado y el profesorado han colaborado en primera persona, como primeros responsables en su diseño y respeto.

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia

Aunque como decimos, los incidentes de importancia son mínimos, sí hay en ocasiones conflictos que los alumnos tienen dificultades en resolver o violencia de "baja intensidad" como insultos, comentarios ofensivos, pequeñas acciones de marginación o aislamiento de un pequeño grupo sobre un niño/a, conflictos en determinados juegos o deportes, sobre todo en el recreo, la impulsividad de algunos alumnos y la gestión inadecuada de los conflictos basadas en los comentarios, las críticas entre iguales, las acusaciones y la falta a la verdad sobre lo que ha sucedido.

Son estos los aspectos que más nos preocupan y para los que en este curso y en venideros queremos trabajar con las acciones que más abajo desarrollamos.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Detallamos a continuación y en función de lo expuesto las actividades que se realizan y algunas propuestas para la intervención en los aspectos más urgentes:

Ámbito	Características evaluadas	Actividades que se realizan	Aspectos prioritarios a abordar
Relacionadas con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> *Grado de cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el centro. *Grado de cumplimiento de las normas de aula. *Uso de las redes sociales por parte del alumnado. * Grado de participación activa en las actividades complementarias. *Evaluación de la convivencia en el aula (sociograma). *Participación del alumnado en las actividades de aula *Relaciones entre alumnos de diferentes clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades TEI (comunicación en las sesiones de recreo con su tutor o tutorizado, diferentes actividades de relación tutor-tutorizado. *Charlas afectivo-sexuales en los cursos pares. *Elaboración de las normas de aula a principio de curso *Charlas informativas de Guardia civil (Punto Omega). *Charlas informativas de cyberbulling. *Diferentes actividades relacionadas con el proyecto valores del centro. *Puesta en funcionamiento de grupos cooperativos en todas las aulas con unos roles de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración de sociogramas para detectar posibles dificultades de convivencia y acoso *Puesta en marcha de las patrullas de convivencia en el recreo. *Elaboración de la normas de centro a partir de las normas de aula. *Elaboración de nuestra carta de convivencia. *Elaboración de las normas de comportamiento en los deportes del recreo.

		<ul style="list-style-type: none"> *Pacios activos y repartidos por horario. *Banco de los amigos en el patio. *Pacios inclusivos. 	
Relacionadas con el claustro	<ul style="list-style-type: none"> *Coordinación entre profesorado del mismo nivel. *Coordinación de ciclo *Coordinación interciclos. *Coordinación entre equipo docente que imparte docencia en un aula. *Coordinación con los refuerzos educativos o de apoyo que entran al aula. 	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones semanales entre nivel para programaciones. *Reuniones programadas de ciclo (cada 2 semanas). *Reuniones de CCP mensuales. *Reuniones a principio de curso entre tutor saliente y equipo docente entrante (junto con jefatura de estudios). 	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones mensuales entre el equipo docente que entra al aula. *Reuniones trimestrales de los docentes de refuerzo educativo y tutores. * Reuniones del equipo directivo y el equipo docente.
Relacionadas con las familias	<ul style="list-style-type: none"> *Comunicación familia escuela . *Comunicación familia escuela individual *Participación de las familias en algunas actividades del centro. *Participación del AMPA y el Consejo escolar. *Conocimiento por parte de las familias de las NCOF. 	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones trimestrales. *Comunicación a través de Educamos o agenda. *Reunión al menos una vez en el curso o siempre que se requiera, tanto por parte del tutor como por parte de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> *Hacer llegar las NCOF, la carta de convivencia y las normas de centro a todas las familias a principio de curso.
Relacionadas con otros miembros del centro.	<ul style="list-style-type: none"> *Grado de comunicación con la ATE *Grado de comunicación con la conserje. *Grado de comunicación con personal de limpieza *Grado de comunicación con el servicio de aula matinal y comedor. *Grado de comunicación con servicios externos al centro: Ayuntamiento, biblioteca, u otros servicios... 		

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

a) Relacionados con el clima de convivencia:

- Facilitar al profesorado, al alumnado y a las familias instrumentos y recursos en relación con la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Participar de manera activa por parte del alumnado en el desarrollo de la normas de convivencia de aula, centro y espacios comunes.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Trabajar la colaboración entre las partes cuando existan conflictos de manera que desarrollemos el modelo "Yo gano, tú ganas" basado en aceptar las diferencias, la cooperación, la empatía, el análisis de las dificultades y aprovechamiento de las potencialidades.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Facilitar la prevención, la detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la integración de aquellos de nueva incorporación al centro.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Conocer, valorar y poner en práctica las habilidades propias de la inteligencia intrapersonal e interpersonal, para el mejor conocimiento de uno mismo y de los demás.

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

Las sensibilización, la valoración y el reconocimiento de las cuestiones de igualdad y convivencia son fundamentales, si queremos que estos valores se pongan en práctica. Primero debemos hacerlos explícitos para conocerlos; luego debemos trabajar para darles valor, importancia y reconocimiento, pues sólo cuando se reconoce la valía de ciertos valores los pondremos en práctica; finalmente, como decimos, acometeremos el último paso de ponerlos en práctica en nuestro día a día y en todos los contextos.

Para este conocimiento y sensibilización en el CEIP "LOS OLIVOS" desarrollamos las siguientes acciones:

- Trabajo de la acción tutorial de manera transversal.
- Trabajo de las normas de clase y las normas de centro.
- Trabajo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo del Proyecto de Convivencia de centro con acciones concretas como:
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, resiliencia, etc.
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia interpersonal: empatía, asertividad, habilidades sociales y para la resolución de conflictos, etc.
- Desarrollo de las efemérides del "Día de los Derechos de la Infancia"; Día de la Paz.
- Desarrollo de la efeméride del Día Internacional de la Mujer.
- Desarrollo de las sesiones de "Educación Afectivo-Sexual" en los cursos de 2º, 4º y 6º.
- Desarrollo de las sesiones del "Plan Director" acerca del acoso escolar, el ciberacoso y la prevención para la violencia de género.
- Desarrollo de las sesiones de la ONG Punto Omega en relación al ocio responsable y al consumo de videojuegos, redes sociales y el uso responsable del móvil y otros dispositivos móviles.
- Desarrollo de actividades desde el centro por parte del equipo docente relacionadas con las seguridad y el uso responsable de Internet, las redes sociales y otras formas de comunicación online; prevención de ciberacoso, el grooming, el sexting y cuantas formas que pudieran entrañar un riesgo en el uso de las redes.
- Lecturas propias del Plan Lector y las distintas áreas acerca de temas como la igualdad de género, la convivencia, el acoso escolar, etc.
- Visionado de películas de trabajan distintos valores y sus posteriores debates.

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro:

- Trabajo de la acción tutorial de manera transversal.
- Trabajo de las normas de clase y las normas de centro.
- Trabajo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo del Proyecto de Convivencia de centro con acciones concretas como:

- Actividades de desarrollo de la inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, resiliencia, etc.
- Actividades de desarrollo de la inteligencia interpersonal: empatía, asertividad, habilidades sociales y para la resolución de conflictos, etc.
- Desarrollo del proyecto de Educación Infantil "El monstruo de los colores".
- Desarrollo de las efemérides del "Día de los Derechos de la Infancia"; Día de la Paz.
- Desarrollo de las sesiones del "Plan Director" acerca del acoso escolar, el ciberacoso y la prevención para la violencia de género.
- Formación de alumnado mediador para la resolución de los pequeños conflictos entre iguales.
- Aplicación de la normativa de convivencia, más que con un sentido punitivo, con un sentido educativo y reparador de la norma no cumplida.
- Desarrollo de actividades desde el centro relacionadas con las seguridad y el uso responsable de Internet, las redes sociales y otras formas de comunicación online; prevención de ciberacoso, el grooming, el sexting y cuantas formas que pudieran entrañar un riesgo en el uso de las redes.
- Atención temprana de todos los conflictos antes de que estos se intensifiquen.
- Aplicación de la figura del "apercebimiento" como paso previo a la aplicación de la normativa.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Desarrollo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo de las sesiones de "Educación Afectivo-Sexual" en los cursos de 2º, 4º y 5º.
- Desarrollo de las sesiones del "Plan Director" acerca del acoso escolar, el ciberacoso y la prevención para la violencia de género para alumnado, familias y profesorado.
- Desarrollo de las sesiones de la ONG Punto Omega en relación con el ocio responsable y al consumo de videojuegos, redes sociales y el uso responsable del móvil y otros dispositivos móviles para familias, profesorado y alumnado.
- Desarrollo de las sesiones y actividades dedicadas al día Internacional de la Mujer y el Día de los Derechos de la Infancia.

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.

- Desarrollo de las sesiones de tutoría y las sesiones de cohesión del programa TEI.
- Desarrollo de las normas de aula.
- Mediación del profesor para la resolución de conflictos entre iguales.
- Desarrollo de proyectos a través de aprendizaje cooperativo.
- Participación en las distintas efemérides sobre igualdad y convivencia.
- Desarrollo de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 5º de primaria.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Trabajo de la acción tutorial de manera transversal.
- Trabajo de las normas de clase y las normas de centro.
- Trabajo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo del Proyecto de Convivencia de centro con acciones concretas como:
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, resiliencia, etc.
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia interpersonal: empatía, asertividad, habilidades sociales y para la resolución de conflictos, etc.
 - Desarrollo del proyecto de Educación Infantil "El monstruo de los colores".
- Desarrollo de las efemérides del "Día de los Derechos de la Infancia"; Día de la Paz.
- Desarrollo de las sesiones del "Plan Director" acerca del acoso escolar, el ciberacoso y la prevención para la violencia de género.
- Lecturas propias del Plan Lector y las distintas áreas acerca de temas como la igualdad de género, la convivencia, el acoso escolar, etc.
- Visionado de películas de trabajan distintos valores y sus posteriores debates.
- Elaboración de las normas de centro y de la carta de convivencia de "Los Olivos".
- Sesiones de mediación entre iguales moderadas por el profesorado.

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

- Trabajo de la acción tutorial de manera transversal.
- Trabajo de las normas de clase y las normas de centro.

- Trabajo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo del Proyecto de Convivencia de centro con acciones concretas como:
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, resiliencia, etc.
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia interpersonal: empatía, asertividad, habilidades sociales y para la resolución de conflictos, etc.
 - Desarrollo del proyecto de Educación Infantil "El monstruo de los colores" y el proyecto de "Control del enfado".
- Formación de alumnado "tutor/a emocional" del programa TEI para la resolución de los pequeños conflictos entre iguales.
- Aplicación de la normativa de convivencia, más que con un sentido punitivo, con un sentido educativo y reparador de la norma no cumplida.

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Desarrollo de la metodología de Aprendizaje cooperativo y basado en proyectos.
- Actividades de convivencia internivel o interciclos (salidas, proyectos, actividades, etc.).
- Formación y actuación del alumno ayudante, mentor o integrador.
- Hacer los apoyos ordinarios y el trabajo de los PT y AL de manera inclusiva.
- Desarrollo de los saberes y competencias propias del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 5º de Primaria.

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Trabajo de la acción tutorial de manera transversal.
- Trabajo de las normas de clase y las normas de centro.
- Trabajo del programa de mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar TEI, tanto en Ed. Infantil como en primaria.
- Desarrollo del Proyecto de Convivencia de centro con acciones concretas como:
 - Actividades de desarrollo de la inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, resiliencia, etc.

- Actividades de desarrollo de la inteligencia interpersonal: empatía, asertividad, habilidades sociales y para la resolución de conflictos, etc.
- Desarrollo del proyecto de Educación Infantil "El monstruo de los colores" y el proyecto de "Control del enfado".
- Desarrollo de las sesiones de la ONG Punto Omega en relación al ocio responsable y al consumo de videojuegos, redes sociales y el uso responsable del móvil y otros dispositivos móviles.
- Desarrollo de las sesiones de "Paso al Instituto" y de intercambio y visita entre los CEIP y el IES.
- Desarrollo de la jornada de Convivencia entre los alumnos de 6º de los CEIP y los de 1º de la ESO del IES.
- Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.
- Desarrollo de actividades TEI entre tutores y tutorizados de los centros de la localidad.

4. Seguimiento y evaluación.

a) Temporalización de los objetivos y las actuaciones del Plan de Convivencia.

Actividad	Fecha
Elaboración de las normas de aula y conocimiento de las normas de centro.	Primeros 15 días de septiembre.
Formación de los tutores y tutorizados TEI. Adjudicación tutores tutorizados.	Octubre-noviembre.
1ª sesión de tutoría TEI de 1º, 2º, 4º y 6º.	Octubre
1ª sesión de cohesión entre tutores y tutorizados. De 1º a 6º. Sesión del Plan Director para 4º, 5º y 6º	Noviembre
Sesiones de Ed. Afectivo-Sexual para 2º 4º y 6º	Octubre y noviembre.
Día de los Derechos de la Infancia.	Semana del 20 de noviembre.

Actividad	Fecha
Día de la Paz	Semana del 30 de enero.
2ª sesión de tutoría TEI de 1º, 2º, 4º y 6º.	Febrero

Sesión "Tú cuentas" para 4º, 5º y 6º.	Febrero.
2ª sesión de cohesión entre tutores y tutorizados. De 1º a 6º.	Marzo
Día Internacional de la Mujer	Semana del 8 de marzo.

Actividad	Fecha
3ª sesión de tutoría TEI de 1º, 2º, 4º y 6º.	Abril
Sesión de Punto Omega para familias, alumnado y profesorado.	Abril
3ª sesión de cohesión entre tutores y tutorizados. De 1º a 6º.	Mayo

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

b) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.

En el presente curso 2024/25 se publicará nuestro Plan de Convivencia e Igualdad en la página WEB del colegio y se informará a todas las familias de cada actividad y de sus objetivos. Con cierta periodicidad se preguntará mediante cuestionarios el grado de conocimiento de dicho plan, así como de sus actividades.

c) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

Este punto se valorará en cursos posteriores a la implantación del presente plan.

d) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.

Al final de curso se hará una valoración en la memoria final del grado de consecución de los objetivos y las actividades de dicho plan.

e) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Este punto se valorará en cursos posteriores a la implantación del presente plan.

Cabanillas del Campo, 31 de octubre del 2024.